

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **108**

Fecha: 18/08/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fe Al
54001 31 53 001	Ejecutivo Singular	CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A.	AVELINO ROBLES ASCANIO	Auto decreta levantar medida cautelar	17/0
1986 05947					
54001 31 53 001	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	CESAR A. BUTRAGO CARDENAS	Auto Interlocutorio AUTO INTERRUMPE PROCESO Y EMPLAZA HEREDEROS INDETERMINADOS	17/0
2017 00103					
54001 31 53 007	Ejecutivo Singular	CLINICA NORTE S.A	ECCOPOSOS ESS EPS-S	Auto Interlocutorio SUSPENDE PROCESO	17/0
2018 00185					
54001 31 53 001	Ejecutivo Singular	CLAUDIA - TORRADO FRANCO	HUGO ANTONIO - COMBARIZA RODRIGUEZ	Auto Interlocutorio ORDENA ENTREGA DE DEPOSITOS JUDICIALES	17/0
2019 00042					
54001 31 53 001	Sin Tipo de Proceso	CAROLINA LISBETH GUZMAN SILVA	LUZ HELENA MORALES MENDOZA	Auto Interlocutorio SUSTITUYE PODER Y CORRE TRASLADO AVALUO	17/0
2019 00264					
54001 31 53 001	Verbal	MARIA P. PEREZ DE PEÑA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A..	Auto Interlocutorio OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	17/0
2019 00322					
54001 31 53 001	Verbal	GIOVANNA DELGADO DELGADO	LILIANA ROCIO FORERO GAMBOA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA	17/0
2021 00022					
54001 31 53 001	Ejecutivo Singular	DIGANOSTICO Y TERAPEUTICO CARDIOVASCULAR S.A.	IPS MEDIDINA ESPECIALIZADA DEL RIESGO EN SALUD DEL SUR SAS	Auto Interlocutorio DEJSE SIN EFECTO AUTO Y CORRASE TRASLADO DE EXCEPCIONES	17/0
2022 00341					
54001 31 53 001	Ejecutivo Singular	YULEIMA CARRASCAL VACA	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA M&MP	Auto inadmitte demanda	17/0
2023 00210					
54001 31 53 001	Verbal	COMERCIALIZADORA ALESAN ESTUPIÑAN E HIJOS Y CIA.	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A ESP	Auto admite demanda	17/0
2023 00219					

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fe A
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESEJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


MARIA EMPERATRIZ GUTIERREZ ALVAREZ
SECRETARIA